Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2021-00682

Por secretaria, comuníquese a la profesional **OLGA YEPES FONSECA**[1] de la designación de amparo de pobreza ordenado en auto de data 25 de marzo de 2022.

Una vez se notifique la citada togada, ingrese al despacho para continuar con la etapa procesal pertinente.

Notifíquese,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

Pamf

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.**087**

Fijado hoy **26 de septiembre de 2022** a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

[1]En la Carrera 10 No. 15-39 oficina 203 de Bogotá D.C. y al correo electrónico olgay8@gmail.com